



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**

2021 GOBIERNO MUNICIPAL DS/05/2022

## MINUTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL

Celebrada el día 02 de Mayo del 2022

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 09:24 nueve horas con veinticuatro minutos del día 02 de mayo del año 2022 dos mil veintidós, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL**, convocada y presidida por el presidente de la comisión MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO y con la asistencia de la Regidora JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS como vocal de la comisión.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

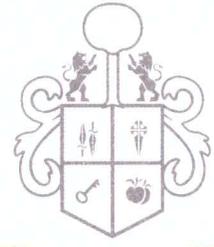
1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido.
4. Punto de acuerdo mediante el cual se propone la solicitud de aprobación para el proyecto de indemnización por causa de muerte, a los familiares de los trabajadores municipales que hayan fallecido.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

**1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

**POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL**





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**

2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- PRESENTE

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO----- AUSENTE

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Doy cuenta que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 09:24 nueve horas con veinticuatro minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día.**

Continúa el PRESIDENTE DE LA COMISION MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a la presente: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**3.- Como tercer punto del orden del día, se tiene la dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior**



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**

2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

DS/05/2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISION MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, continúa haciendo uso de la voz y para el desahogo de este punto dice «Antes de entrar al desahogo de la sesión, pongo a su consideración el acta de la sesión anterior, misma que fue entregada con anterioridad vía electrónica; por lo que, si no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. Si está de acuerdo compañera, por favor sírvase levantar la mano en señal de aprobación»

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**4.- Punto de acuerdo mediante el cual se propone la solicitud de aprobación para el proyecto de indemnización por causa de muerte, a los familiares de los trabajadores municipales que hayan fallecido.**

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, hace uso de la palabra para dar lectura de este punto de acuerdo y agrega: «Considerando que el covid-19 y otras enfermedades generaron el deceso de trabajadores del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en proporciones nunca antes vistas, obligando a realizar el cuestionamiento, de ¿Qué derechos tenía la familia del trabajador fallecido?, ante tal situación se detectó, que si bien no contamos con un régimen de seguridad social que marca la ley por la insuficiencia presupuestal que en este momento contamos en nuestro municipio, es decir una pensión, y por el otro lado no se encuentra definido otro mecanismo que permita cubrir este derecho laboral, dejando a la familia del trabajador en la indefensión por no contar con los medios de subsistencia.

Por lo anteriormente se expone este punto para posteriormente ser puesto a consideración para su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. Compañera Regidora, ¿Tiene usted alguna pregunta al respecto?». «No, ninguna está todo muy claro» respondió la REGIDORA JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS.





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**

2021-2024  
GOBIERNO DS/05/2022

«Gracias, si no hay más que comentar, entonces procederemos a la votación correspondiente».

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo:».

UNICO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA DE DICTAMEN PARA QUE SEA TURNADA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITANDO SU APROBACIÓN PARA LLEVAR A EFECTO LA PROPUESTA DE INDEMNIZACIÓN DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA.

#### 5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Ciudadana Regidora, vocal de la comisión le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 02 de mayo del presente año 2022 declaro formalmente la clausura de la COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.





**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021-DS/05/2022  
GOBIERNO MUNICIPAL

**POR LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL**



**MARCO ANTONIO DÍAZ CARRAZCO**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
**DESARROLLO SOCIAL**



**JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS**  
VOCAL 1

Hoja de firmas de la minuta de la sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL celebrada el día de hoy 02 de Mayo del año 2022.

